

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Referencia:

Relevamiento de Información "RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN – AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS GESTIONES 2020 – 2025"

Informe:

IBM/UAI/REV/INF N° 10/2025 de fecha 24 de octubre de 2025.

Objetivo:

Determinar la auditabilidad del requerimiento de la "Auditoría de Cumplimiento de Activos Fijos reportados como faltantes en los Informes de Auditoría MDPyEP/UAI/INF/N° 010/2023 y MDPyEP/UAI/INF/N° 009/2024 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP".

Conclusión:

De la revisión a la documentación proporcionada por el área de activos fijos de la Dirección Administrativa Financiera de IBMETRO, se detectaron las siguientes situaciones que limitan el trabajo de Auditoría Interna:

- El Informe Final del Revalúo Técnico realizado por AUDITORES CONSULTORES ZABALA S.R.L., aún se encuentra en proceso de revisión, debido a que se detectaron códigos y activos duplicados, por lo que aún no se podría tener certeza de la cantidad de activos faltantes.
- No se cuenta con reportes históricos del VSIAF, así como tampoco con la totalidad de actas de asignación y devolución de activos fijos, por lo que no se podría realizar una trazabilidad de hechos.
- La falta de implantación de controles adecuados en el manejo de activos fijos en gestiones pasadas, no era la adecuada toda vez que no se realizaban asignaciones de activos fijos al 80% del personal por ser "Consultores de Línea" y estar sujetos a lo establecido en su contrato administrativo, siendo los principales responsables del uso de los activos.

Por lo señalado, la "Auditoría de Cumplimiento de los faltantes de Activos Fijos reportados en los Informes de Auditoría", instruida por la Dirección General Ejecutiva del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO a través del Instructivo INS/IBM/DGE N° 002/2025 (MDPyEP/2025-01242) de fecha 10 de abril de 2025; **NO ES AUDITABLE**; por las limitaciones descritas anteriormente.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2890101 - (+591 2) 2890123
(+591 2) 2136034 - (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.° 510. Tel. (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.° 3230. Tel. (+591 3) 3410922

CHUQUISACA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342

PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14,5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866

Sin embargo, consideramos que una vez concluida la revisión del Informe de Revalúo Técnico, la Unidad de Auditoría Interna procederá a la ejecución de un nuevo relevamiento, a efectos de considerar nuevamente la auditabilidad de la auditoría instruida misma que será considerada como "Auditoría Mediata" en las gestiones siguientes.

Asimismo, señalar que los dieciocho (18) activos observados en Informes de Auditoría MDPyEP/UAI/INF/Nº 010/2023 y MDPyEP/UAI/INF/Nº 009/2024 del Ministerio de desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, serán tomados en cuenta de nuevo para verificación física en la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2025.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Scannette Trusio Pinto
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF. CAUE/0040 - CAULP 3055
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

La Paz, 24 de octubre de 2025



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2890101 - (+591 2) 2890123
(+591 2) 2136034 - (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.º 510. Tel. (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.º 3230. Tel. (+591 3) 3410922
CHUQUISACA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14,5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866